

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 4 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto que se cita, en el término municipal de Jimena de la Frontera. (PP. 3216/2018).

Por Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, de fecha 24.7.2018, se concede la utilidad pública en concreto para la instalación de Clase: Parque Eólico «Tesorillo» de 26 Mw potencia: 26 Mw Instalador: Dir. Obra: en el término municipal de Jimena de la Frontera, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta delegación territorial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 16 de enero de 2019 en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.» asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 4 de diciembre de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

Día	Hora	Lugar	Finca	Término Municipal	Propietario
16/01/2019	12:00	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 12 Parc. 01	JIMENA DE LA FRONTERA	FELIPE PADIerna VILLAPADIerna KLEIN
16/01/2019	12:00	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 14 Parc. 19	JIMENA DE LA FRONTERA	FELIPE PADIerna VILLAPADIerna KLEIN
16/01/2019	12:15	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 10 Parc. 41	JIMENA DE LA FRONTERA	FRANCISCO VÁZQUEZ MARTÍN
16/01/2019	12:30	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 10 Parc. 54	JIMENA DE LA FRONTERA	ANA MINGOLLA MUÑOZ
16/01/2019	12:45	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 10 Parc. 37	JIMENA DE LA FRONTERA	ANA ASCENSIÓN VINUESA MUÑOZ
16/01/2019	12:45	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 10 Parc. 56	JIMENA DE LA FRONTERA	ANA ASCENSIÓN VINUESA MUÑOZ
16/01/2019	13:00	Ayuntamiento de JIMENA DE LA FRONTERA	Pol. 10 Parc. 30	JIMENA DE LA FRONTERA	COMUNIDAD HEREDITARIA MARÍA ESCOBAR

00147260